

FORMATO N° 6

INSTITUTO UNIVERSITARIO PUEBLA

NOMBRE DE LA INSTITUCION

PROGRAMA DE ESTUDIOS

PROGRAMA ACADÉMICO: **(1) LICENCIATURA EN CIENCIAS POLICIALES Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

ASIGNATURA: **PROCEDIMIENTOS Y ORGANIZACIÓN POLICIAL Y LIDERAZGO.**

NIVEL EDUCATIVO: **(3)**
LICENCIATURA

MODALIDAD: **(4)**
Escolarizada () No escolarizada ()
Mixta (**X**)

SERIACIÓN: **TSP**

CLAVE DE LA ASIGNATURA: **LCP31**

CICLO: **(7) SEXTO PERÍODO**

HORAS CONDUCIDAS	HORAS INDEPENDIENTES	TOTAL DE HORAS POR CICLO	CRÉDITOS
48	80	128	8

OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA

EL ALUMNO CONOCERÁ LOS PROCEDIMIENTOS Y ORGANIZACIÓN POLICIAL, ASI COMO EL LIDERAZGO QUE SE DEBE EJERCER EN LAS UNIDADES FRENTE A LOS ELEMENTOS

**ASIGNATURA: PROCEDIMIENTOS Y ORGANIZACIÓN POLICIAL Y
LIDERAZGO.**

**DEL PROGRAMA ACADÉMICO: LICENCIATURA EN CIENCIAS POLICIALES Y
SEGURIDAD PÚBLICA**

HORAS ESTIMADAS	TEMAS Y SUBTEMAS (15)	OBJETIVOS DE LOS TEMAS (16)
16	<p>1. PROCEDIMIENTO Y ORGANIZACIÓN POLICIAL Y LIDERAZGO.</p> <p>1.1. INTRODUCCIÓN.</p> <p>1.2. FUNDAMENTACIÓN CONSTITUCIONAL DE LAS FUERZAS POLICIALES</p> <p>1.3. FUNDAMENTO LEGAL DE LAS FUERZAS POLICIALES.</p> <p>1.4. REGLAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA FEDERAL.</p> <p>1.5. REGLAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL.</p> <p>1.6. REGLAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL</p> <p>1.7. MANUALES DE PROCEDIMIENTOS POLICIALES</p>	<p>APLICAR LOS CONOCIMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN POLICIAL. BASÁNDOSE EN UNA FUNDAMENTACIÓN CONSTITUCIONAL DE LAS FUERZAS POLICIALES.</p>
16	<p>2. ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>2.1. ARTÍCULO 20 Y 21 CONSTITUCIONALES.</p> <p>2.2. ACUERDOS FIRMADOS POR LOS ESTADOS Y LOS MUNICIPIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA CON LA FEDERACIÓN</p>	<p>APLICAR LOS CONOCIMIENTOS NECESARIOS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. CON FUNDAMENTOS EN LOS ARTÍCULOS 20 Y 21 CONSTITUCIONALES.</p>
16	<p>3. LIDERAZGO POLICIAL.</p> <p>3.1. CONCEPTO</p> <p>3.2. CARACTERÍSTICAS FUNDAMENTALES.</p> <p>3.3. UNIDAD MODELO.</p> <p>3.4. UNIDAD DE ANÁLISIS</p> <p>3.5. UNIDAD TÁCTICA</p> <p>3.6. POLICÍA DE PROXIMIDAD.</p> <p>3.7. MANDOS DE LAS UNIDADES</p>	<p>DESARROLLAR HABILIDADES BÁSICAS DEL LIDERAZGO POLICIAL APLICANDO PRINCIPIOS.</p>

ASIGNATURA: PROCEDIMIENTOS Y ORGANIZACIÓN POLICIAL Y LIDERAZGO.

DEL PROGRAMA ACADÉMICO: LICENCIATURA EN CIENCIAS POLICIALES Y SEGURIDAD PÚBLICA.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE Y METODOLOGÍA (17)

LECTURA DE TEXTOS. QUE PERMITA GENERAR REFLEXIONES Y COMPARTIR SUS CONOCIMIENTOS EN LAS ACTIVIDADES QUE SE ORGANIZAN EN EL AULA, YA SEA POR EQUIPO O EN GRUPO, YA QUE EL ANÁLISIS DE LOS TEXTOS BRINDA ELEMENTOS PARA ARTICULAR IDEAS, PARTICIPAR Y PLANTEAR PREGUNTAS O DUDAS QUE AYUDAN A AVANZAR AL GRUPO, EN GENERAL, Y A CADA ESTUDIANTE, DE MANERA PARTICULAR.

LA ELABORACIÓN DE TEXTOS. QUE FAVOREZCA LA ORGANIZACIÓN DE IDEAS POR PARTE DE LAS Y LOS ESTUDIANTES, QUE APOYE EN LA SISTEMATIZACIÓN DEL APRENDIZAJE COMO BASE PARA PARTICIPAR EN EL TRABAJO DE EQUIPO Y DE GRUPO; REDACTAR IDEAS PROPIAS A PARTIR DE LEER UN TEXTO, ESCRIBIR CONCLUSIONES DESPUÉS DE UNA DISCUSIÓN, O ELABORAR UN ENSAYO BREVE, SON ACTIVIDADES QUE PUEDEN REALIZARSE DE MANERA CONSTANTE.

EXPOSICIÓN DE PUNTOS DE VISTA Y CONFRONTACIÓN DE IDEAS DE LAS ESTUDIANTES. ESTA PARTE TIENE COMO FINALIDAD QUE LAS Y LOS ESTUDIANTES EXPRESEN LO QUE CONOCEN ACERCA DE LOS TEMAS ANTES DE INICIAR SU TRATAMIENTO. EXPONER Y CONFRONTAR IDEAS A PARTIR DEL ANÁLISIS, EL ESTUDIO Y LA REFLEXIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LOS TEXTOS O VIDEOCINTAS, ENTRE OTROS RECURSOS.

CONSULTA EN BIBLIOTECA. CONSULTA DE LAS Y LOS ESTUDIANTES DE LA BIBLIOGRAFÍA QUE PERMITA AL CONOCIMIENTO GENERAL DE LOS DIVERSOS TEMAS Y AMPLIAR SU ESTUDIO; ACUDIR A LA BIBLIOTECA Y DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE BÚSQUEDA E IDENTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN EN DIVERSAS FUENTES (LIBROS, REVISTAS, VIDEOCINTAS, AUDIOCINTAS, INTERNET, ENTRE OTROS).

ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO DURANTE LAS SESIONES. ESTA PARTE LLEVA AL TRABAJO COLECTIVO Y LA REALIZACIÓN DE TAREAS EN CONJUNTO; EL TRABAJO EN EQUIPO Y EN GRUPO IMPLICA LA REALIZACIÓN DE TAREAS INDIVIDUALES QUE LES SIRVEN DE BASE Y LOS FUNDAMENTAN. EL TRABAJO COLECTIVO EXIGE UNA PARTICIPACIÓN COMPROMETIDA, ACTIVA Y RESPONSABLE DE LAS Y LOS ESTUDIANTES.

USO DE VIDEOCINTAS. ACTIVIDAD CONSIDERADA COMO UN RECURSO QUE APOYE EL ESTUDIO DE ALGUNOS TEMAS DE LAS DISTINTAS ASIGNATURAS. PARA ELLO EL PROFESOR DEBE CONOCER CON DETALLE LA INFORMACIÓN DE LA VIDEOCINTA, CON LA INTENCIÓN DE QUE ELIJA CUÁNDO CONVIENE HACER CORTES, Y PREGUNTAS QUE PROPICIEN LA REFLEXIÓN Y EL ANÁLISIS DE LAS Y LOS ESTUDIANTES EN RELACIÓN CON LOS PLANTEAMIENTOS QUE SE HACEN EN DICHO MATERIAL.

RECURSOS DIDÁCTICOS (18)

GRÁFICOS (ACETATOS, GRÁFICAS, LÁMINAS, CARTELES, PLANOS, DIAGRAMAS, ETC.)
FOTOGRAFÍAS (DIAPOSITIVAS, FOTOGRAFÍAS)
AUDIO VISUALES (VIDEO CINTAS, PELICULAS, VIDEO CONFERENCIAS)
AUDITIVOS (CASSETTE, DISCOS GRABADOS)
TRIDIMENSIONALES (MAQUETAS O MODELOS A ESCALA)
EQUIPO DE TRABAJO
MATERIAL EN LÍNEA

NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN (19)

SE SELECCIONARÁN CRITERIOS PARA EVALUAR EL APROVECHAMIENTO DE MANERA PERMANENTE. BASÁNDOSE EN LOS RASGOS DEL PERFIL DE EGRESO, LOS PROPÓSITOS DE LA ASIGNATURA, LOS TEMAS DE ESTUDIO Y EL DESEMPEÑO DE LAS Y LOS ESTUDIANTES EN LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS.
LOS PRODUCTOS DE LA ACTIVIDAD DE LAS Y LOS ESTUDIANTES (ENSAYOS, PARTICIPACIONES ARGUMENTADAS EN CLASE, TAREAS Y REPORTES DE LECTURA, PRODUCTOS ESCRITOS EN CLASE) SON ELEMENTOS QUE DEBEN SER REGISTRADOS SISTEMÁTICAMENTE POR EL MAESTRO CON EL FIN DE TENER SUFICIENTE INFORMACIÓN PARA EVALUAR EL APRENDIZAJE, ASÍ COMO SU ASISTENCIA Y EVALUACIÓN.

EN BASE A LO ANTERIOR LA EVALUACIÓN DEBE SER FORMATIVA Y SUMATIVA TOMANDO EN CUENTA:

- ASISTENCIA.
- PARTICIPACIÓN INDIVIDUAL Y EN EQUIPO.
- ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS Y ENTREGA DE LOS MISMOS EN TIEMPO Y FORMA.
- EVALUACIÓN.

BIBLIOGRAFÍA IMPRESA O ELECTRÓNICA (TÍTULO, AUTOR, EDITORIAL, FECHA, EDICIÓN, SITIO WEB) (20)

1. EN BÚSQUEDA DE UN PERFIL POLICIAL MEXICANO, BERNARDO GÓMEZ DEL CAMPO DÍAZ BARREIRO, ED. PORRÚA, 2010, 1A EDICIÓN
2. LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS: LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y SANCIONAR LA TORTURA. LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES, H. CONGRESO DE LA UNIÓN, PUBLICACIONES ADMINISTRATIVAS, CONTABLES, JURÍDICAS PAC, 2008, 1A EDICIÓN
3. ÉTICA EN LA FORMACIÓN DE LA POLICÍA: MANUAL DE CAPACITACIÓN, JOSÉ LUIS CABALLERO OCHOA, ED. PORRÚA, 2009, 1A EDICIÓN
4. LOS DERECHOS HUMANOS EN LA FORMACIÓN DE LA POLICÍA JUDICIAL, EFRÉN RAMÍREZ R., ED. PORRÚA, 2009, 1A EDICIÓN
5. PSICOLOGÍA CRIMINAL: TÉCNICAS APLICADAS DE INTERVENCIÓN E INVESTIGACIÓN POLICIAL, JOSÉ MARÍA OTIN DEL CASTILLO, ED. LEX NOVA, 2009, 1A EDICIÓN
6. UTILIZACIÓN DE LA COACCIÓN FÍSICA POLICIAL, ESPECIAL REFERENCIA A LAS ARMAS DE FUEGO, JOAN JOSEP QUERALT, ED. UBIJUS, 2009, 1A EDICIÓN
7. LEY DE LA POLICIA FEDERAL PREVENTIVA Y SU REGLAMENTO, H. CONGRESO DE LA UNION, PUBLICACIONES ADMINISTRATIVAS, CONTABLES, JURIDICAS PAC, 2008, 1A EDICIÓN
8. LEY QUE REGULA EL USO DE LA FUERZA DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DF, INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL, ED. UBIJUS, 2009, 1A EDICIÓN
9. CRIMINOLOGÍA, CRIMINALÍSTICA Y VICTIMOLOGÍA, AMÉRICA PLATA LUNA, OXFORD UNIVERSITY PRESS, 2007, 1A EDICIÓN
10. LA ESCENA DEL CRIMEN: INVESTIGACIÓN POLICIAL DE LOS HECHOS, BRIAN INNES, ED. LIBSA, 2006, 1A EDICIÓN

PERFIL DOCENTE REQUERIDO. (21)

ESPECIALISTA EN SEGURIDAD PÚBLICA ESPECIALMENTE EN PROCEDIMIENTOS Y ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO POLICIAL, CON LOS CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES BÁSICAS QUE LE PERMITAN NAVEGAR EN INTERNET Y USAR PROGRAMAS DE MENSAJERÍA INSTANTÁNEA. EL DOCENTE DEBERÁ MOSTRAR HABILIDADES PARA EL USO DE PROCESADOR DE TEXTOS Y EL USO DEL AULA VIRTUAL.

DEBERÁ CONTAR CON EXPERIENCIA DOCENTE QUE LE PERMITA Y FACILITE LA ELABORACIÓN DE GUÍAS DE ESTUDIO Y ANTOLOGÍAS BÁSICAS DE LECTURA SOBRE PROCEDIMEINTOS Y ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO POLICIAL